

quenta

de Procurador de corte q' es de aualle
nos contados la tomen la cuenta de
dicho obispo.

oficio
de jurado
de marte
de obispo

Presente se en fea un testimonio Juan
martinez de alparcon notario de aldea
de su Magestad con su Real selli
made de su Real cromo de penda de
de la corte de secretario su
tiene para su avuise se de neno
de fe años en que su Magestad e omen
ceo de un fuis de jurado de la parte
lo qual se trata acatada por el neno
de pende de la parte de su de mar
conimo presente de una denunacion
de testimonio por donde se averbia
el dicho fuis de su de mar los Obispos
que al de su parte en hitos de los qual
por dio de su de mar se jurado como
de su Magestad mandado la que da acuin
de obediencia al dicho de alparcon
el acatamiento de la parte de su
de su al dicho Juan martinez de
de su parte jurado en lugar del dicho
de su de mar de su de su de su
de su parte acatamiento de su
de su parte de su de su de su de su
de su parte de su de su de su de su

